



REVOCACIÓN DE MANDATO

Llegó el día de la primera consulta de revocación

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Este domingo 92 millones 823 mil 216 personas podrán emitir su opinión en la consulta de revocación de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien aunque fue electo para el periodo constitucional 2018-2024 se someterá a este ejercicio que él mismo promovió, ante el Congreso de la Unión, al reformar al artículo 35 constitucional.

Una de las principales polémicas que enfrentó la consulta fue en la

parte económica. Primero, el Instituto Nacional Electoral fijó un costo de 3 mil 830 millones de pesos para poner 161 mil casillas, y cumplir con el requisito de que la revocación sea similar a la elección federal anterior.

Sin embargo, la Cámara de Diputados aplicó un recorte al INE, y la Secretaría de Hacienda negó una ampliación presupuestal por mil 738 millones de pesos.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) validaron que la

consulta se hiciera con menos casillas, y eximieron de responsabilidad a los consejeros electorales por ello.

Finalmente, el ejercicio tendrá un costo de mil 692 millones de pesos con la instalación de 57 mil 516 casillas, recursos obtenidos de lo etiquetado en el presupuesto y metas de ahorro aplicadas por el INE.

Al haber menos casillas, ahora los integrantes de Morena y el mismo presidente López Obrador acusan al INE de sabotear la consulta y afirman que ni siquiera la ha difundido lo suficiente.

El 35 constitucional

Las firmas

En este artículo se fijaron reglas para el ejercicio tales como:



3%

de las personas inscritas en la lista nominal debe solicitar la revocación mediante firmas válidas; de cumplirse este requisito, el Instituto Nacional Electoral (INE) es el que convoca.



Sólo podrá solicitarse una ocasión durante los tres meses posteriores al haberse cumplido el tercer año de mandato.



40%

la participación mínima requerida para que el resultado sea vinculante.



Está prohibido el uso de recursos públicos para la recolección de firmas y propaganda relativa a la revocación.

La validación de firmas se cerró en 2 millones 845 mil 634, de las 2 millones 758 mil requeridas.

El INE recibió en total 11 millones 141 mil 953 firmas, de las cuales 9 millones 759 mil 922 fueron emitidas en papel y el resto en aplicación móvil.

La asociación Que Siga la Democracia presentó la mayoría de firmas impresas; se trata de una agrupación pro-AMLO y con integrantes afines a Morena.



¿Cómo participar?

- 1 Con credencial de elector, incluso si ésta perdió vigencia en 2021.



- 2 Las casillas podrán ubicarse en <https://ubicatucasilla.ine.mx/>.



- 3 Se deberá acudir con cubrebocas.



- 4 Desde el extranjero para quienes se registraron hasta el 25 de febrero, el voto será vía postal o electrónica.



La pregunta

"¿Estás de acuerdo en que a Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?".

Los votantes tendrán dos opciones:

- Que se le revoque el mandato por pérdida de confianza.
- Que siga en la Presidencia de la República.

Jornada electoral

La jornada electoral del 10 de abril comenzará a las 8:00 de la mañana y cerrará a las 18:00 horas.

Para la celebración de la consulta popular, el INE ha aprobado a 287 mil funcionarios de casilla.

Y 4 mil 400 personas aprobaron como observadoras electorales.

98

VISITANTES
extranjeros de 25 países harán la observación internacional del ejercicio.



Participación

En la consulta podrán participar las 92 millones 823 mil 216 personas que integran la lista nominal, de las cuales 48 millones 405 mil 249 son mujeres, 51.8%, y 44 millones 929 mil 926 son hombres, 48.2%.

La mayoría de las personas que integran la lista nominal tiene 65 años, seguidas de las personas de 20 a 34 años.

Resultados

A partir del cierre de casillas, arrancará el conteo rápido; se prevé el resultado entre las 21:00 y 22:00 horas.

Los cómputos distritales también iniciarán al cierre de la jornada electoral.

El TEPJF validará el resultado final del ejercicio.

Protocolo sanitario



Uso obligatorio de cubrebocas.



Aplicación de gel antibacterial al entrar y salir de la casilla.



Sana distancia de 15 metros.



Los ciudadanos podrán llevar su propia pluma.

Material

Se imprimieron 94.5 millones de papeletas tamaño media carta.

Las medidas de seguridad que tendrán las papeletas incluyen microimpresión, impresión invertida, impresión sustituta, imagen latente e impresión invisible.

La mayoría de las personas que podrán votar se ubica en:

Edomex



CDMX



Jalisco



Veracruz



Puebla

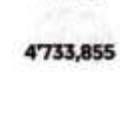




FOTO: ARTES/OSCAR CASTRO